



Gran Encuesta Integrada de Hogares – Contrato Medellín

Trimestre abril - junio 2025^(P)

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza de trabajo según sexo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Abril - junio 2025

Indicadores / poblaciones	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
	Abril - junio 2025		
	Total	Hombres	Mujeres
TGP (%)	65,1	76,2	55,5
TO (%)	59,7	71,0	50,0
TD (%)	8,2	6,9	9,8
Población ocupada	1.175	647	529
Población desocupada	105	48	57
Población fuera de la fuerza de trabajo	687	217	470

Fuente: DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: poblaciones en miles.

(P): preliminar

- Introducción
- Población ocupada según posición ocupacional
- Indicadores de mercado laboral del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
- Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad
- Población ocupada según rama de actividad
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción^{1 2}

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

Sumado a lo anterior, el DANE bajo la modalidad de contratos y convenios³ ha trabajado con diferentes instituciones a nivel nacional, departamental y municipal, con el objetivo de tener una mayor cobertura y responder así a las demandas de información de diferentes organismos e instituciones nacionales, con la aplicación de módulos específicos a nivel municipal.

En el caso concreto del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se había llevado a cabo la firma de contratos interadministrativos entre el DANE y la Alcaldía de Medellín en los años 2010 y 2011. En estos años se realizó un ejercicio de análisis de los resultados de la aplicación de la encuesta en términos de estadísticas socioeconómicas de los habitantes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como la cobertura de seguridad social, pensiones, educación de los miembros del hogar, principales indicadores de mercado laboral y las condiciones de empleo y desocupación. Luego de esta experiencia, en el año 2013 se firma un nuevo contrato el cual incluyó la recolección de diciembre 2013 a noviembre 2014, adicionando posteriormente el mes de diciembre de 2014. Con la firma de nuevos contratos se ha logrado la recolección de información sobre el mercado laboral para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín hasta diciembre de 2025.

¹ Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

² Las tasas menores al 10% pueden presentar errores de muestreo superiores al 5%.

³ El DANE ha suscrito convenios con los municipios de Tuluá, Pereira, Bogotá y Medellín, entre otros.

1. Indicadores de mercado laboral del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la tasa de desocupación en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,2%, la tasa global de participación se ubicó en 65,1%, y la tasa de ocupación en 59,7%. Para los hombres, estos indicadores fueron 6,9%, 76,2% y 71,0%, respectivamente. En el caso de las mujeres se ubicaron en 9,8%, 55,5% y 50,0%, respectivamente.

Tabla 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza de trabajo según sexo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Abril - junio 2025

Indicadores / poblaciones	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
	Abril - junio 2025		
	Total	Hombres	Mujeres
TGP (%)	65,1	76,2	55,5
TO (%)	59,7	71,0	50,0
TD (%)	8,2	6,9	9,8
Población ocupada	1.175	647	529
Población desocupada	105	48	57
Población fuera de la fuerza de trabajo	687	217	470

Fuente: DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: poblaciones en miles.

2. Población ocupada según rama de actividad

En el trimestre abril - junio 2025, el número de personas ocupadas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue 1.175 miles de personas. Las ramas donde se concentró mayoritariamente la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos, Industrias manufactureras y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 20,0%, 15,4% y 12,8%, respectivamente.

**Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Abril - junio 2025**

Rama de actividad	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Abril - junio 2025	Distribución %
Población ocupada	1.175	
Comercio y reparación de vehículos	235	20,0
Industrias manufactureras	181	15,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	150	12,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	130	11,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	106	9,0
Transporte y almacenamiento	99	8,4
Construcción	86	7,4
Alojamiento y servicios de comida	77	6,6
Información y comunicaciones	33	2,8
Actividades financieras y de seguros	32	2,7
Actividades inmobiliarias	28	2,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	15	1,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3	0,3

Fuente: DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: la distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: poblaciones en miles.

Nota: los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

3. Población ocupada según posición ocupacional

En el trimestre abril - junio 2025, el Obrero, empleado particular[^] y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más concentraron población ocupada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 58,2% y 33,0%, respectivamente.

**Tabla 4. Distribución porcentual de la población ocupada según posición ocupacional
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Abril - junio 2025**

Posición ocupacional	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Abril - junio 2025	Distribución %
Población ocupada	1.175	
Obrero, empleado particular [^]	684	58,2
Trabajador por cuenta propia	388	33,0
Obrero, empleado del gobierno	36	3,0
Patrón o empleador	33	2,8
Empleado doméstico	28	2,4
Trabajador familiar sin remuneración	6	0,5

Fuente: DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Obrero, empleado particular[^] incluye Jornalero o peón.

Nota: la distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

Nota: poblaciones en miles.

4. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad

En el trimestre abril - junio 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue 687 mil personas. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (51,7%).

Tabla 5. Distribución porcentual de la población fuera de la fuerza de trabajo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Abril - junio 2025

Tipo de actividad	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Abril - junio 2025	Distribución %
Población fuera de la fuerza de trabajo	687	
Oficios del hogar	355	51,7
Otros°	179	26,0
Estudiando	153	22,3

Fuente: DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Nota: poblaciones en miles.

5. Ficha Metodológica

Objetivo general: generar información estadística que caracterice la población y el mercado laboral del total de Medellín y otras desagregaciones geográficas.

Objetivos específicos:

- Recolectar, procesar y entregar información del mercado laboral para la ciudad de Medellín que caracterice su mercado laboral y las condiciones sociodemográficas del total del Distrito Especial y para las 16 comunas y los 5 corregimientos.
- Medir las características de la ocupación, el desempleo, la población fuera de la fuerza de trabajo, otras actividades e ingresos percibidos por las personas que no corresponden a alguna ocupación, y módulos adicionales de la GEIH, que permitan caracterizar el mercado laboral y las condiciones sociodemográficas del total del Distrito Especial y de las 16 comunas y los 5 corregimientos.
- Realizar proyecciones poblacionales post-covid19 a partir de los años 2018 hasta 2030 en edades quinquenales a nivel de barrios y veredas para el Distrito Especial de Medellín.

Cobertura: la GEIH Medellín tiene cobertura para el total Medellín, y dependiendo el nivel de desagregación geográfica para las 16 comunas y los 5 corregimientos.

Tipo de investigación: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

Unidad de observación: corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar:** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)⁴:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

⁴ Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

6. Glosario⁵

Población total (PT): constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

Población en edad de trabajar (PET)⁶: población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

Fuerza de trabajo (FT): comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

Población ocupada (OC): corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

Población desocupada (DS)⁷: corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "**sin empleo**", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "**buscando empleo**", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "**actualmente disponibles para trabajar**", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT): comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas

⁵ Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

⁶ Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

⁷ Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "*Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Fuerza de trabajo potencial (FTP): comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

Buscadores no disponibles: se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

Buscadores potenciales disponibles: se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

Buscadores potenciales que desean trabajar: se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

Subocupación (S): se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

Subocupación por insuficiencia de horas (SIH): corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co